Miércoles 2 de Marzo de 1870. BUENOS AIRES. Año I.—Núm. 107

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO.

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Payo.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julio.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los [illegible].
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes. Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles. Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 [illegible].
Pasage de Cámara 800 ps.—Proa 500. Carga, por tonelada de 10 arrobas 10 $ os.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional—

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor [illegible]—

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor—

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene [illegible] comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias. Los vapores de la carrera de los rios Paraná y [Uruguay] saldrán alternativamente cada ocho dias. Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores. La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas informes á sus Agentes.

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguayehú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el tren de las 9 y media de la [mañana] y regresa los Lúnes y Viernes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Viernes en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresa los Martes—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos.

Para San Nicolas y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las [illegible] de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Mattí y Piera, [illegible] 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO É HIJO

34 CUYO 34

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

COMPANIA

De Navegacion á Vapor,

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete [illegible] del Rosario, su capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al *Rosario* todos los Viernes y Lunes en *combinacion* con el ferro-carril del Norte, estacion 25 de Mayo, 9 de la mañana, boletos de tren gratis.
Regresando de aquel puerto los Martes y Sábados con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Piedras, Rosario.
Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior al de salida.
La compañía responde de todos los valores que se le confien.

Hernet y Ca.

Consignatario de Aduana, lanchas y carros calle 25 de Mayo num. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria 34

Para la Asuncion y escala carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nozar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolas y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, [illegible].
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agente de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

Compañia

«RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales

PARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la *Asuncion* los Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente

A Paraná...	$ 10	tonelada
« La Paz y Esquina...	$ 14	«
« Goya, inclusu lanchaje allí.	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes..............	$ 18	«
« Asuncion................	$ 24	«

Por mas informes, orden de carga, encomiendas y *boletos de pasaje*, á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancías por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por ordenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypu 12.
En la Victoria á—

Rubio y Foley.
Galera Argentina.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de [illegible], San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depositos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos [illegible] y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depositos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben rédito contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del deposito. Todo deposito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes, ó en el momento de retirar los depositos.
El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas [illegible]
[illegible]
Cobra
El [illegible] en moneda corriente y [illegible] al año
Abona
A [illegible] particulares en moneda corriente [illegible] al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

[illegible] 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde [illegible] con su sola firma garantida por [illegible] conocida [illegible]

F. Y. Zavalia—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª

108 SAN MARTIN 108

La tasa del interes hasta nueva disposicion [illegible] siguiente. Depositos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor	12 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
con 7 dias de aviso	7 p% al año
A [illegible] 30 dias	8 p% al año

Descuentos: Precio convencional.
Letras sobre Londres, Banco Nacional de [illegible] y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

Desde esta fecha la tasa de interes será [illegible]

SE PAGA

En cuenta corriente		[illegible]
A plazo fijo	30 dias	[illegible]
« «	60 «	[illegible]
« «	90 «	[illegible]

SE COBRA

Letras [illegible] en cuenta corriente [illegible]
Descuento de letras y pagarés [illegible]
Horas de despacho de las 10 á las 4 [illegible]

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35

Presidente D. RICARDO O'SHEE.
Director Gerente D. ANACARSIS LANÚS.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente.

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre deposito en cuenta corriente	7 1/2 al año
En depósito á plazo fijo	9 1/2 al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente en metálico y moneda corriente	15 p%
Descuento de letras y pagarés al interes convencional.	

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona .... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.

Marco A. del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital.... £ 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva ... 155,000 ó sean « « 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA.—Sobre depositos en cuenta corriente........ 5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora ...... 5 « «
Idem idem á 90 dias de plazo. ...... 7 « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora...... 7 « «
SE COBRA.—Por adelantos en cuenta corriente. ...... 12 p% «
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. H. GREEN—Gerente.

VARIEDADES

El cervatillo hechizado

CUENTO DE HADAS

Era un niño que tomó por la mano á su hermanita y le dijo:

«No hemos tenido una sola hora de contento desde que perdimos á nuestra madre; la madrastra no hace mas que golpearnos y tratarnos á puntapies todo el dia. ¡Qué diría nuestra pobre madre si viera como nos maltratan? Vamonos de aquí y lancémonos en el ancho mundo.»

Y se pusieron en camino y atravesaron prados y campiñas y caminos pedregosos, y por la noche llegaron á un bosque dilatado, y con la tristeza y el hambre y el cansancio pronto se quedaron dormidos.

Al despertarse por la mañana dijo el hermano:

«Tengo sed, hermana y me alegraria mucho de encontrar una fuente en que beber.»

Y [illegible] por la mano siguieron [illegible] en busca de un arroyo [illegible] madrastra, que era bruja [illegible] la pista y habia hechizado todos los [illegible] del bosque, así que cuando llegaron á un arroyo cristalino [illegible] á beber [illegible] la hermanita que la corriente murmuraba diciendo:

«El que bebe de mis aguas se volverá tigre.»

Y la niña exclamó:

«Hermano, no bebas porque te convertirás en fiera y me harás pedazos.»

Y el no bebió, pero dijo:

«Esperaré hasta que encontremos otra corriente.»

Y cuando vieron otro Arroyo [illegible] oyó la niña decir:

«El que bebe de mis aguas se volverá lobo.»

Y la niña exclamó:

«Hermano, no bebas porque te volverás lobo y me comerás.»

Y el no bebió, pero dijo:

«Aguardaré hasta el siguiente arroyo, pero entonces he de beber.»

Y cuando llegaron al tercero, oyó la niña que decía:

«El que bebe de mis aguas se volverá cervatillo.»

Y dijo la niña:

«Oh, hermano! te suplico que no bebas porque te volverás cervatillo y huirás de mí.»

Pero ya el hermano se habia bajado [illegible] y apenas se habia humedecido los labios se convertio en cervatillo y juntos lloraron con tristeza. La niña habló primero y dijo:

No tengas cuidado, cervatillo, que nunca te abandonaré.»

Y quitándose su liga dorada se la [illegible]

[illegible]

El dia siguiente siguió la careria, y en cuanto oyó el curruo el cervatillo, le dijo á su hermana

«Abreme la puerta que quiero salir.»

Cuando el rey y los demas cazadores le vieron, se pusieron á perseguirlo, pero el corria mas que ellos. Sin embargo, uno de los cazadores, al llegar la noche, lo hirió en un pié, y aunque la herida fué leve, no pudo seguir su camino sino cojeando y despacio. A causa de esto pudo el cazador seguirlo hasta su choza, y le oyó gritar, «hermana abreme,» y vió que la puerta se abrió al punto y que volvio á cerrarse. Y el cazador fue y se lo contó todo al rey.

La hermana se asustó mucho cuando vió al cervatillo herido, pero le puso unos vendajes, y le dijo:

"Acuestate, cervatillo, para que te pongas bueno.»

La herida era tan leve que para [illegible] estaba sano, y cuando oyó [illegible] volvió á oir á los cazadores en [illegible] quiso otra vez irse tras ellos.

A la caida de la tarde dijo el rey al cazador que habia seguido al cervatillo la tarde anterior:

«Ven conmigo, y enseñame la choza donde vive.»

Y al llegar á la puerta [illegible] dijo:

«Hermana, abreme [illegible] la puerta.»

El rey entró y se halló con la doncella mas linda que sus ojos habian visto [illegible] la pobre muchacha se quedó muy [illegible] [illegible] al rey con su corona [illegible] de su querido cervatillo. [illegible]

[illegible]

Donde [illegible]
¿Donde [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

LA PRENSA

El proyecto de convencion

[illegible]

[illegible]

«Pueden ser convencionales los ciudadanos que tengan las condiciones requeridas para constituyentes de la Representacion de la Provincia, [illegible] los empleados a sueldo de los poderes Ejecutivo y Judicial [illegible]

Los Dres. Ocantos y [illegible] votaron el artículo tal [illegible] redactado.

La cuestion versaba [illegible] del punto del derecho constitucional, y en vista de su conveniencia.

Por la constitucion no hay prohibicion alguna para reglamentar las condiciones del que deba ingresar a la convencion.

La constitucion [illegible] debe tener el candidato [illegible] Diputado ó Senador.

La Asamblea [illegible] perfecto derecho [illegible] Para convencional se requieren las mismas condiciones que para ser diputado, [illegible] para ser Senador ó Gobernador de la Provincia.

Podrian [illegible] por ello á la presente [illegible]

Bajo el punto de vista de los convencionales es claro que la mayoria de la comision se encontraba perdida.

Se temia la influencia que podria ejercer el P. E. por medio de sus empleados.

Se decia que siendo convencionales los miembros del poder judicial no podrian mostrarse en la independencia bastante para [illegible]

[illegible]

Apreciaciones infundadas

[illegible]

Nosotros decimos

Hasta ahora, [illegible] sin [illegible] sus mandatarios que no cumplian con su deber.

Por este parrafo nuestro aprecido colega nos dice

«El diario [illegible] del pueblo argentino [illegible] sirve sin [illegible] en donde solo [illegible] empacados subalternos [illegible]

[illegible]

[illegible] relaciones *olensivas* al pais en que vivimos, porque asi hemos sido justos [illegible] que nos dispensa el pueblo.

Nos apartamos sobre si en la pública [illegible] del comunicado de Blanco del Valle [illegible] móviles interesados por parte de la Empresa de la *República*.

Estamos si seguros, que su Redactor [illegible], no hubiera permitido su publicacion.

Pero en lo que se refiere al parrafo de nuestro articulo, le diremos á la *República* que en efecto [illegible]

Venimos hablando de la [illegible] de Justicia, de los Jueces de Paz [illegible] y de las influencias [illegible] bierno.

¿Que [illegible] no hoy por opinion pública [illegible] en que los [illegible] gobernantes [illegible] derechos del pueblo, en que los Jueces de Paz no son mas que [illegible] de votos?

El colega se admira de nuestra franqueza?

Al frente de la redaccion de un diario [illegible] de decir al pueblo la verdad por amarga que sea.

Nuestra franqueza nos ocasionará graves disgustos, pero que importa cuando se tiene la satisfaccion de haber cumplido con su deber?

Jamas desempeñaremos el triste rol de encubridores de los defectos del pueblo.

Buscamos la felicidad y bienestar de nuestros conciudadanos, y en consecuencia de [esto] señalarles el mal camino que siguen.

La *República*, créé que alabando al pueblo y [no] revelandole sus errores [illegible] el mismo pueblo le dispensa.

Hace mal el colega en seguir semejante proceder.

El pueblo muy bien conoce [illegible] son sus amigos y sus enemigos.

La «República» tapando todo lo malo no presta ninguna clase de servicio para ese mismo pueblo que la proteje.

La «Prensa» con su franqueza señala el mal donde se encuentra.

Todo está en la manera de encarar la cuestion.

La República cree que cumple con su deber diciendo que hay virtudes donde hay vicios, y nosotros por el contrario suponemos que nuestra obligacion es decir la verdad.

Por último nuestro colega se admira que se haya atacado el comunicado de Blanco del Valle cuando la *Prensa*, dicen, redactado por jóvenes expatriados habla, de corrupcion y de vicio.

Por lo mismo que la *Prensa* es [illegible] y redactado por jóvenes [illegible] nos es que tenemos el derecho y el deber [illegible] nuestros [illegible]

Ademas hay diferencia entre los ataques [illegible]

Los unos van dirigidos á las personas, los otros al conjunto [illegible] y con referencia únicamente á su vida politica.

Indudablemente nuestro colega [illegible] el parrafo que se refiere [illegible]

De otra manera no se esplica la falta de lógica en sus apreciaciones y la confesion de que no ataca al pueblo porque este le dispensa una buena acojida.

Si esto fuera [illegible] jamas creimos, la *República* hubiera descendido á desempeñar el rol de [illegible] por temor de perder [illegible]

Facultad de Medicina

Con [illegible] placer hemos visto que ya se [illegible] de una nueva protesta [illegible] al pueblo [illegible] que se vienen sucediendo en la Facultad de Medicina.

Hasta ahora, la Facultad se ha encontrado libre de todo ataque porque no ha habido una persona bastante independiente que se atreviera á arrostrar las ideas de los hombres que han sabido apoderarse de ese tribunal médico.

Cuando hemos pedido las reformas que la opinion pública requiere [illegible] Tribunal de Justicia, tuvimos en vista tambien la facultad de Medicina, institucion vieja, viciada, y representada por hombres que supieron en un tiempo hacer influencia sus meritos como doctores y que escudados tras de la influencia que siempre han [illegible] hacer valer, se han entregado [illegible] puestos sin llevar al gremio [illegible] mejora que pueda consolidarse.

[illegible]

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXXVIII.

Que se refiere una buena obra de un escudero.

[illegible] acaso algun accidente pudiera impedir [illegible] nuestro proyecto, dijo la mendiga [illegible] á los dos mancebos.

[illegible] teneis mucha razon.—Toma esto que á [illegible] he traido para ti, añadió Atanagildo entregando á Pelayo una espada.

[illegible]

mosa, símbolo á la vez de las amarguras del corazon y de los furores y las venganzas que siempre se anidan en el espíritu del fuerte cuando ha sido víctima de la injusticia y de la violencia.

Es seguro que respecto á belleza habia ganado mas bien que perdido el noble y robusto mancebo tan leal, tan cariñoso y valiente, pero al mismo tiempo tan perseguido por la envidia, la traicion, el ódio y la ruin cobardia de sus enemigos. No obstante, en cuanto á sus amores, Pelayo estaba completamente tranquilo, pues que habia puesto en Gaudiosa la misma fé ciega é ilimitada que pone al pié de la Virgen Maria la desolada madre que le suplica por la existencia de su hijo único. Antes creeria el hermoso paladin que los mares saldrian de su centro, que retrocederian los rios en su curso, que las sierpes y las palomas anidasen juntas, y que los astros se desplomasen sobre la tierra, que llegar siquiera á presumir el que su idolatrada Gaudiosa dejase de ser infiel á su juramento de amor inextinguible.

¡Ay! ¡Cuánto se engañaba! Su adverso destino habia hecho que la enamorada virgen desistiese de su propósito entregando su mano al hombre elegido por su padre moribundo. Es verdad que Gaudiosa ni le amaba ni jamás podia amarlo; pero [illegible]

[illegible]

—Huiremos por el subterráneo que conduce á la Cueva de los suspiros, dijo el amante de Rosmunda.

Jamas, repuso Pelayo con acento breve y ronco.

—¿Pues cómo? ¿Qué intentais? preguntó la anciana?

—Salir por la puerta principal.

—Podrán descubrirnos.

—¿Y qué importa? Cuando la traicion dirige sus tiros contra mi espalda, yo no puedo defenderme; pero cuando mi diestra empuña el acero y acomete frente á frente á los enemigos, la victoria es siempre mia, porque así triunfan siempre el valor y la lealtad... ¡Oh pérfido Gudila! No es tu valor el que ha vencido al mio, tus ruines maquinaciones son las que han alcanzado sobre mi corazon descubierto un triunfo indigno de un caballero. ¿Quién podia defenderme contra tu infame atentado? Tú has dirigido sin pudor tus golpes mortales contra mi seno, oculto en las tinieblas. Contra la intriga y la traicion, yo soy débil como un niño. Con tales armas no saben los buenos combatir ni vencer. La victoria de los valientes quiere tener al sol por testigo.—¡Vamos!

Y así diciendo, el valeroso Pelayo, empuñando su espada, se encaminó hácia la puerta de la subterránea estancia.

[illegible]

luz. ¡Oh! Dentro de [illegible] instantes nos [illegible] gozarán en su agonía.

Y arrebatando la antorcha que Eulogio [illegible] Pelayo se precipitó fuera de su calabozo con la antorcha en una mano y con la espada desnuda en la otra, fiero, altivo, *imponente y radiante como un ángel exterminador.*

CAPITULO XXXIX.

El martirio.

Volvamos á Gijon. Grandes pesares, terribles remordimientos, angustias indecibles desgarraban el espíritu de la desdichada Hormesinda, que á la vez experimentaba terror por la muerte de su querido hermano, y una pasion frenética hácia el hermoso árabe, á quien ya miraba como á un esposo. Su debilidad de mujer, su amor primero, su juramento solemne la condujo á los brazos de Munuza. ¡Cuántas dulces emociones, cuántos suaves deliquios, cuántos placeres inconcebibles! Esta dulce cadena de dias de amor y de caricias habian hecho de la hermana del valeroso Pelayo la mas rendida amante, la más feliz esposa, la mas contenta y satisfecha de todas las mujeres cristianas. Ella habia aceptado su papel de esposa del Gobernador de Gijon como un ángel de paz medianero entre el verdugo y la víctima, entre el opresor y el oprimido. La infeliz Hormesinda acaso se engañaba, ignorando que su esposo odiaba con todo su corazon á la raza cristiana.

La fiel Alvida, hermana del buen escudero Fortandez, continuaba siendo la amiga, confidente y doncella de Hormesinda. Pero no obstante, á la sazon se encontraba demasiadamente afligida la [illegible] el Gobernador Munuza [illegible] condenado á trabajar en las obras públicas como uno de tantos cautivos que sufrian el peso de la vil esclavitud de los sarracenos. Ni la [illegible]

[illegible] se pasaban [illegible] del tiempo.

Ya hacia algunos meses que [illegible] era uno de los puntos mas importantes [illegible] y por lo tanto el Gobernador Munuza [illegible] [illegible] reconstruyendo [illegible] que cercaban la ciudad. [illegible] habian tratado de rodearla de fuertes [illegible] mas segura su defensa por la parte que esta ceñida por el mar. Todos estos trabajos [illegible] árabes y cautivos cristianos, aquellos para [illegible] y estos para trabajar en aquellas obras colosales.

Es imposible describir las [illegible] que hacian padecer á los cautivos levantando las formidables muros, cadenas de piedra con que se intentaba esclavizar para muchos siglos á los cristianos, que regaban los enormes é insensibles sillares con las lágrimas del cautiverio.—Los alarifes que dirigian las obras tenian bajo sus órdenes á otros árabes que, armados de látigos, obligaban á los cautivos al trabajo por medio de los más crueles tratamientos.

El gefe de aquellos desgraciados era un moro llamado Ismael, íntimo amigo de Munuza, y hombre dotado de entrañas de tigre. Con un látigo en la mano espoleaba la diligencia de los infelices esclavos á fin de que adelantasen la obra.—A la sazon se habian recibido noticias de que el emir de Córdoba trataba de dirigirse con un grande ejército por el norte de España, atravesar los montes cántabros, y por último, encaminarse hácia el Septimania ó sea parte de la Galia Narbonense, que anhelaba conquistar.

[illegible]

una tregua á sus dolores.

Pero los infelices cautivos estaban privados hasta del sueño y el descanso. ¡Cuan de otra manera se les ofrecia la noche! No podia llamarse sueño á la fatigosa agonía que aletargaba á los cautivos, agotadas sus fuerzas hasta el último extremo, mal alimentados y sumidos en lóbregos y húmedos subterráneos donde pasaban la noche hacinados y respirando una atmósfera nauseabunda y mortífera. Así es que mientras que todos los que sobre la superficie del ancho mundo anhelan que llegue la noche para el descanso, los tristes cautivos, por el contrario, la temian, y miraban con ojos llorosos los postrimeros rayos del sol.

El feroz Ismael se habia manifestado aquel dia mas exigente y mas cruel que nunca para con los desdichados trabajadores. Llamaba la atencion entre todos un hombre de intrépido semblante, de

[illegible]

—Sea lo que quiera, Ali; yo lo que se [illegible] es que las obras que practica son dignas de un [illegible] faquí. Tanta sabiduria encierran sus palabras y tanta caridad manifiesta para los que sufren y mueren, que yo no puedo aborrecerlo.

—Jóven Adalmon, tu blasfemas del gran Profeta.—El que no sigue su ley no ha sido alumbrado por la verdadera luz, el sacerdote nazareno es un enemigo implacable de todos los buenos musulmanes...

Aquí llegaban los moros en su diálogo, cuando de pronto oyeron á su espalda un golpe como de una persona que se desplomase. Al mismo tiempo se oyó un doloroso gemido.

—¡Ay Dios mio! ¡No puedo más! dijo una voz.

Tornaron el rostro los alarifes y vieron á un trémulo anciano que elevaba sus turbios ojos al cielo cual si rogase encarecidamente al Eterno que pusiese fin á sus amarguras. Habíase dejado caer sobre

Por hoy nos contentamos con trascribir á continuacion un bello artículo inserto en la «Revista médica» y que lleva por título los «Titanes contra el Olimpo.»

«La atmosfera se sacude, el viento arrecia, y la fuerza poderosa del huracan, arranca de cuajo los mas añosos y corpulentos árboles.»

«Entre los Minos y Radamantos se ha levantado un cotarro favorable al pueblo y á los intereses de la justicia. El Can-cervero del Cabildo no morderá ya mas á los que viajan á esa plutoniana morada.»

«Pero la tempestad tiene sus virasones y una de estas ha tropezado con la Facultad de Medicina y el Consejo Hijiénico.»

«El Presidente de la Facultad, cual si se quemára la casa, llama á coro á los frailes del convento con una prisa estraña. Y estos adivinando que la casa no se quema, que nada de nuevo ocurre, y que tal vez el campaneo no es mas que una humorada del reverendo guardian, se hacen saco y dejan que las campanas sigan tañendo.»

«El Consejo Hijiénico, como para dar una prueba de que no está muerto, ha empezado á moverse, pero sus movimientos son tan bruscos que han causado una sublevacion general contra el augusto conclave, que ahora no atina como amainar las velas.»

«Acaba de imponer una multa á un Farmacéutico por haber espendido drogas á un curandero, y este, estrañando tal resolucion se presenta con un atado de recetas de curanderos, admitidas por muchas otras boticas y hasta por los miembros del Consejo.

«A otros dos les manda cerrar la casa por su órden, y estos se niegan á cerrarla y le piden que él les cierre para en oportunidad pasarle la cuenta.»

«A otro acusado oficialmente de haber envenenado á un parroquiano, le ordenan que continue con la casa abierta, con el derecho de envenenar á sus anchas.»

«Resulta pues, que la revolucion va á estallar en otras rejiones. Y de esto nosotros nos alegramos sinceramente, porque no bastan que cesen las sociedades de Jueces, Escribanos y Abogados, preciso es tambien que cesen los comercios ilícitos entre Boticarios y Médicos y en fin todo género de aquellos compadrazgos de que nos iremos ocupando en oportunidad.»

J. A. G.

NOTICIAS GENERALES

Horribles descubrimientos

PENITENCIAS MONACALES IMPUESTAS Á LAS RELIJIOSAS.

La relijion nos enseña á amar á nuestro prójimo como á nosotros mismos y por consiguiente á cultivar en cuanto es posible los sentimientos de misericordia y de caridad.

Que por esto se juzgue de los tesoros de indulgencia y de amor que se anidan en los corazones de esas pobres hijas del Señor que se llaman *relijiosas*. Para no sustraer una hora en su vida á los beneficios de la relijion de amor viven en el mundo como si el mundo no existiera, y hacen por el perfeccionamiento de su alma el mayor sacrificio que pueden imponer á su corazon condenándose al celibato. Ved, sin embargo para algunas el resultado de esta santa educacion. Cito testualmente la noticia siguiente que nos llega del Convento de las Carmelitas de Praga:

«El tribunal de Praga acaba de ordenar pesquisas en el convento de las Carmelitas de esa ciudad. Los majistrados han encontrado en las celdas subterraneas horriblemente oscuras y húmedas, dos desgraciadas Carmelitas locas por las privaciones y los sufrimientos.

«Desde hace muchos años estas mártires de la implacable crueldad monacal se consumian en los calabozos del monasterio de las santas hijas. Se ha reconocido que estas víctimas, convertidas en verdaderas bestias salvajes y no teniendo ya casi figura humana, pertenecen á ricas familias de Bohemia. Se las ha trasportado á una casa de locos.»

La infeliz Barbara Ubryk, cuyo descubrimiento ha dado orijen á estas pesquisas y cuya desgraciada y triste historia ha traido todo el mundo con horror, no era, como se ve, la única relijiosa víctima de las atrocidades de las *buenas hermanas*, quienes, estoy seguro repetian todos los dias con uncion con los ojos levantados al cielo y de rodillas, mientras que sus prisioneras jemian de miseria y desesperacion:

«Dios mio, perdonadnos nuestras ofensas como nosotras perdonamos á los que nos han ofendido.»

Traupman, despues de haber envenenado al padre Kiuk, no ha empleado mas que algunas horas en desembarazarse de los otros siete miembros de la familia que eran un obstáculo á sus planes de fortuna.

Desde hace cinco, seis diez años,—no se sabe todavia,—que las monjas carmelitas de Praga tienen en *penitencia* (estilo monacal) á las relijiosas mencionadas anteriormente, esta no estan todavia mas que locas y paralíticas. Es de preferir á Traupman, como mas rápido y mas humano—*Oscar Comettant*.

Derechos individuales.

En el *Eco de Alicante* leemos lo siguiente, que parece escrito para muchas republicas sud-americanas.

«Al presentarse ayer en las oficinas de ayuntamiento cierto ciudadano á recojer la cédula de sufragio, hubo de observar uno de los empleados en las oficinas, que aquel dejaba asomar por entre la faja un desmesurado mango á que iba unida una ancha hoja de Albacete, y como le preguntaran en son de chanza, qué significaba «aquello» contestó el interpelado, acariciando con sarcasmo su «tizona»: «Estos son los derechos individuales.»

Puede perfeccionarse.

Un norte-americano ha inventado un cañon que alcanza á siete leguas. Esta dispuesto á ceder el derecho de invencion contra el pago de un millon de duros en efectivo. El cañon vale la pena, y sinó véase:

Lanza una bala á distancia de veintiuna millas, como si dijéramos, desde Douvres á Calais. La bala, que es cónica, contiene seis compartimientos ó divisiones llenos de polvora y provisto cada uno de su espoleta correspondiente.

La carga del cañon lleva el proyectil á una distancia de tres millas, y á esta distancia recorrida, la mecha núm. 1 acaba de arder y hace estallar su compartimento; la esplosion dá un nuevo impulso al proyectil, que recorre otros tres millas; y entonces el compartimiento núm. 2 estalla á su vez y así consecutivamente los compartimientos 3, 4 5 y 6.

Actualmente trabaja un aleman en añadir al proyectil una docena de compartimientos, de manera que pueda alcanzar 19 leguas.

¡Oh prodijios del humano injénio!

Salida de vapores

El viérnes para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguilas», admite pasageros carga y encomiendas por órden á sus agentes

Rubio y Foley.

Marzo 1º.

[illegible]

Viage de Grant.

Segun un telegrama publicado por la *Gaceta de San Petersburgo*, periódico oficial del Gobierno ruso, es probable que en Junio próximo vaya á Europa el general Grant, procedente de los Estados Unidos, dando á su viaje un carácter oficial. Se creé que acompañará á ese alto personaje una numerosa escuadra acorazada, y que desembarcará en Inglaterra, visitando luego á Francia, Prusia y Rusia, mientras que la escuadra se trasladaria directamente á Cronstadt para aguardar allí al presidente á fin de acompañarle á su regreso á la América del Norte.

Mercado monetario.

Montevideo, Febrero 26 de 1870.

Los negocios en metálico han seguido hoy tan importantes como ayer, pero sin cambio en los precios.

Abrieron las transaciones oficiales al contado á 8 bajó hasta 7¾ y despues reaccionó nuevamente cerrando á 8 p% á cuyo tipo se han colocado varias cantidades.

A plazos la demanda estuvo menos animada y solo se vendieron 15,000 para entregar el 2 de Marzo 5 8% y para el próximo Sábado á 8%.

He aquí las transaciones que tuvieron lugar hoy

BOLSA MONTEVIDEANA

Cotizaciones oficiales 1 de la tarde

VENTAS DE METALICO

Al contado

Cantidad	Tipo
10000 $	8 p%
1000	[illegible]
2000	[illegible]
10000	[illegible]
3000	[illegible]
2000	[illegible]
8000	[illegible]
15000	[illegible]
3000	[illegible]
2000	[illegible]
1000	[illegible]
20000	[illegible]
5000	[illegible]
5000	[illegible]
2400	[illegible]
1060	[illegible]
1000	[illegible]
1000	[illegible]
6000	[illegible]
10000	[illegible]
5000	[illegible]
6000	[illegible]
2800	[illegible]
5000	[illegible]
1500	[illegible]
2000	[illegible]

A plazo

10000 para Marzo 5 — 8¼

2000 para el sábado 20 — 8¾

FUERA DE BOLSA

Cambios

Los giros sobre Europa se hacian á tipos algo mas desde ayer tarde

Sobre Londres

1000 £ ayer — 51½ d. oro por $ corriente
1,000 » hoy — 52¼ d
2000 » hoy — 52¼ d
5000 » hoy — 52¼ d
1000 » hoy — 52 d

Sobre Francia

50000 fr — 5 40 oro por $ corriente
1400 » » 5 37 5 38 5 50 oro, fr 5 papel

Sobre Rio Janeiro

Nada que nos conste se ha girado para aquella plaza.

Importacion

Carbon.—Se vendió al Regar de Cardiff el cargamento por Elta á 10 1[2 libras á bordo.

Exportacion

Cueros.—Se han vendido hoy 2,400 cueros vacunos secos al corriente [illegible] despachado.

[illegible] Los saladeros de aquí contrataron ayer y hoy 3000 cueros de novillo á precio reservado.

Salida de vapores

Jueves para Rosario, San Nicolas y escala á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Lujan.»

Viernes para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Estrella.»

Domingo para Rosario, San Nicolas y escalas á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo para Rosario San Nicolas conduciendo carga solamente el «Espigador.»

NOTA Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de Tren en la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Horrible suicidio

Tomamos del Ferro-Carril de Montevideo del 25.

Ayer se suicidó el individuo Antonio Pagani de nacionalidad italiano; y segun las referencias que se nos hacen, lo que indujo á ese infeliz á cometer tamaño atentado á su propia vida, fué el estado privado de trabajo, y faltarle hasta el sustento!

Algunos amigos del finado han declarado que varios dias antes de su fatal determinacion, Pagani les habia manifestado aquello, esto es, que no tenia que comer, y su desesperacion ignoraba hasta donde lo conduciria.

Ayer el infeliz fué al baño, eligiendo el medio mas atroz de muerte; se ahogó voluntariamente!

Como se ve, ya hay quien se suicida por no tener que comer en nuestro país!

Recetas curiosas

Para dar una idea del estado de la medicina entre los chinos, refiere el padre Aroul, que estando enfermo en Pekin un célebre personaje, hizo llamar á uno de esos doctores togados y graves, encargados de curar á sus semejantes. El esculapio entró con paso mesurado y semblante circunspecto, tomó al enfermo el pulso, lo examinó cuidadosamente, le interrogó con escrupulosidad y acabó por pronunciar el siguiente aforismo, que se le escapó á Hipocrates:

Si el mal disminuye, la cosa va bien; si el mal aumenta, la cosa no va muy bien.

De la misma estofa debia ser este otro médico que escribió lo siguiente.

Receta contra callos

El remedio es cortarlos,
Pero precisamente
Se ha de hacer en creciente
La operacion, no obstante
Pueden tambien cortarse en la menguante.

¡Cuantos doctores habrá por el estilo!

¡Espantosa manga de piedra!

En la tarde del viérnes pasado, ha caido una horrible y terrible manga de piedra en el lugar de las Playas, á donde tuvo lugar la memorable batalla el año 63, en que fué vencido el Chacho.

Los moradores de esta estensa llanura, todavia no han vuelto á su cabal juicio y entera razon.

Se hacen lenguas contando y relatando, [illegible] terrible tempestad que se ha desencadenado sobre sus cabezas, sus habitaciones [illegible]

cordia, pues aquello parecia, dicen ellos, el dia del juicio final!

Los cuatro vientos se habian encontrado, y en la pugna que hacian á cual era mas poderoso, la tempestad tomó un carácter casi indescriptible de horroroso.

Ha caido piedra hasta del tamaño de un huevo de gallina.

En fin, en la estensa sabana que forman las Playas, no ha quedado nada sano ni en pié. Todo ha sido destruido. Los estragos son verdaderamente lamentables.

Muchos seres humanos y gran número de haciendas han sufrido terriblemente.

(«Eco de Córdoba.»

Departamento del Diamante

Ese Departamento tiene una poblacion de 3,841 almas y dos escuelas, correspondiendo una escuela por 1,920 habitantes.

Ambas escuelas son municipales, la una de varones y la otra de niñas.

La de varones tiene edificio propio, apropósito para la enseñanza, con mobiliario completo, bien dispuesto y en buen estado. La dirije un preceptor argentino, sin título profesional, pero con idoneidad reconocida. Concurren á esa escuela 53 alumnos, siendo 10 de menos de 8 años de edad, 19 de ocho á 12, 5 de mas de 12 [illegible]

Horrible asesinato

Dice un diario de Córdoba:

Corre el rumor de que el cura de la Cruz del Eje ha sido degollado viniendo de aquel punto á esta capital.

Aun no sabemos nada de cierto sobre el particular, pero es fuera de duda que si el rumor resulta un hecho, él habrá sido consumado por las fuerzas que en desórden se retiran de la Rioja.

[illegible]

¿Qué han de hacer soldados sin gefes y sin cabeza, en campos abiertos?

El cura que se dice asesinado, es el Sr. D. [illegible] Ramayo. [illegible]

El feniano O'donowan Rossa

O'Donowan Rossa, redactor en jefe del *Irish people* condenado por el crimen de alta traicion contra el gobierno de la reina por el tribunal de Assises de Dublin en 186[illegible], y que está todavia en prision en cumplimiento de esa condena, acaba de ser elejido [illegible] parlamento de Irlanda [illegible]

[illegible]

El Estrella

Este vapor conforme al nuevo itinerario saldrá el viernes desde el Tigre para el Rosario, Santa Fe y escalas en vez de los sábados como anteriormente.

El Espigador

Para San Nicolas y Rosario saldrá desde mañana este vapor y saldrá el Domingo 6 del corriente.

Un parricida

Aunque el horrible crimen no fué consumado, la intencion basta para merecer tan afrentoso título.

Un individuo, llamado Custodio Bueno—perverso debia llamarse—intentó ayer asesinar á su propio padre.

Ignoramos los detalles de este crimen.

La Policia tomó preso á este infame y es de esperarse que le imponga una pena tan fuerte como la merece su crimen.

Ante hechos de esta especie no podemos asustarnos del asesino de Pantin.

(La Capital.)

Matrimonio civil.

Los prelados españoles residentes actualmente en Roma, han enviado un mensaje á las Cortes Constituyentes oponiendose al proyecto de matrimonio civil, por calificarle de anticatólico é inconciliable con la disciplina moral y dogma de la Iglesia, por no ser de la competencia del poder civil, cuyo documento termina con las siguientes importantes palabras:

«Esperamos confiadamente del buen juicio y patriotismo de las Cortes Constituyentes que le desecharán y así le rogamos encarecidamente desde el fondo de nuestros corazones por el bien de nuestra amada patria. Esperamos que no serán desatendidas nuestras súplicas, si por desgracia lo fueren y el proyecto llegase á ser ley, los prelados españoles no pueden ocultar á las Cortes los gravisimos conflictos que necesariamente habria de producir, y con la lealtad propia de nuestro ministerio, no podemos dejar de protestar de la manera mas solemne contra una novedad tan perniciosa. Esta y todas sus consecuencias estarian en pugna con el dogma moral y disciplina de la Iglesia, y nosotros no podriamos dejar de instruir competentemente á nuestros párrocos y feligreses para marcar su línea de conducta en tan lamentable oposicion etc.»

Caricias carnavalescas

En Montevideo el viernes á la tarde, un individuo respondió con un ladrillazo á un chorro de agua de una silfide, á quien acertó á herir. Vice versa, otra silfide rompió la cabeza á un prójimo que la *humedecio* con un acuasendo.

Por fin de fiesta, el casal de heridores fué á parar al hotel del gallo.

Importante.

Consideramos de interés el siguiente suelto de un diario español, no obstante las inexactitudes que contiene respecto del trayecto del ferro-carril en cuestion:

«No ha perdido el tiempo en Inglaterra nuestro compatriota el Sr. Marcoartú, que segun *El Times*, ha obtenido la concesion del gran ferro-carril del Brasil al Uruguay. La ley de concesion garantiza un interés neto anual de 7 p. % sobre libras esterlinas 10,000 en que se capitaliza el valor de cada milla del camino de hierro. El Gobierno y las localidades interesadas suscriben dos décimas partes del capital de la empresa, y el concesionario Sr. Marcoartú, suscribe á nombre de los capitalistas ingleses las ocho décimas partes.

Este ferro-carril, de gran interés político y comercial para la América del Sud, llegará hasta las cascadas del Salto Grande en el rio Uruguay, pasando cerca de las minas de oro de Cuñapirú y de Tacuarembó, parte de las cuales se dice fueron descubiertas por un español.»

Desastres en las quintas

La gran creciente en la Cañada de Córdoba que hará época en los fastos de la historia acuática, ha venido á revelarnos cual y donde esta la causa del mal que ahora lamentan algunos propietarios de quintas.

Muchas veces se ha ocupado la prensa cordobesa en hacer presente á la Municipalidad los peligros á q' quedaban espuestos los propietarios de quintas limítrofes con la Cañada, por el hecho de haberse abrogado algunos indebidamente, el derecho que no lo tienen para levantar estaradas, estrechando completamente el espacio que sirve de lecho á las aguas que van á desaguar en el rio.

Es la causa de esos grandes [illegible] que se han improvisado que los estragos han tenido lugar.

La esplicacion es muy sencilla. Un torrente de agua que no encuentra el suficiente lecho para cruzar, una vez que sale de la Cañada se precipita, furiosamente sobre lo que halla á su paso arrancandolo todo.

Y esto es lo que ha hecho la estraordinaria creciente del Viernes.

No creemos que los propietarios tengan derecho alguno á obstruir el cauce ó lecho que desde tiempo inmemorial ha tenido la Cañada en su curso natural, pero si efectivamente lo tuviera, la Municipalidad deberá pedir á esos propietarios sus escrituras, y caso de que resultasen legítimas sus posesiones, expropiar el espacio suficiente por medio de la permuta, porque no se repitan calamidades como la del Viernes.

Paysandú

Diarios hasta el 23.

Poca concurrencia asistia á las funciones de la Compañía Dramática.

«El Pueblo» iba á salir en breve en un gran formato.

[illegible] en todo el Departamento de Paysandú.

«El Pueblo» ha tomado una actitud decidida en pró del Gobierno de la República.

Pide que se eche fuera á los perturbadores del órden, y aconseja al Gefe Político Sr. Mac Eachen, tome medidas severas con los que en Paysandú se [illegible] de desprestigiar la autoridad [illegible] de Montevideo.

[illegible]

Desde el mas grosero insulto hasta [illegible]

La Tribuna [illegible]

Sociedad industrial del Rio de la Plata

[illegible]

La Esposicion

Leemos en un diario de Córdoba

Mientras que en todas partes se trata de contribuir á la realizacion de la esposicion nacional poniendo en juego todos los recursos necesarios al objeto, mientras que en San Juan se reculectan mil y tantos patacones para mandar sus frutos al templo de la industria que abrirá sus puertas este año, preguntamos ¿que se hace acá en favor de este gran pensamiento?

¿Que se hace en el mismo teatro en que tendrá lugar este gran acontecimiento para el pais?

Triste es decirlo: Nada absolutamente, todo es indiferencia y apatia.

No, por Dios! hasta cuando? Levantemonos de una vez, mostremonos dignos del nombre de civilizados que llevamos,

¿Acaso ni el silvo del gran [illegible] que escuchamos ya, y que llegará mañana nos recordará del profundo sueño de la indiferencia?

Recordemos! Ya es tiempo [illegible] demos señales de vida y nos pongamos [illegible] de los pueblos mas cultos y progresistas del mundo.

La exposicion llega [illegible]

Quiebras

Ayer fué declarada en quiebra una confitería de la calle del Uruguay.

El juez de comercio mandola cerrar el mismo dia, previniendo que se aseguren á sus propietarios.

La ya publicó que una casa de comercio francesa se declaró en quiebra en esta semana.

Respecto de esta última podemos decir, de acuerdo con lo que se nos comunica que lejos de ser la quiebra fraudulenta, ha sido un hecho debido puramente á la casualidad ó la desgracia, como lo reconocen los acreedores y amigos del fallido, entre los cuales hay muchos q' abrigan la esperanza de verla levantarse honorablemente de un infortunio en nada amenguador para su honradez.

(*Tribuna* de Montevideo.

Liquidacion.

La Contaduria de Aduana del Rosario ha liquidado en el dia 26 del pasado las siguientes cantidades:

Derecho de Importacion	F. 9,411,47
Idem de Exportacion	970,20
Total.	10,381,67

Punta braba

Dice el *Telegrafo Marítimo* de Montevideo:

Segun tenemos entendido se mandará construir por la Capitania del Puerto el faro que se ha de colocar en la «Punta braba.»

Era esa una medida harto sentida por el inminente peligro que aquella costa ofrece á los navegantes.

Ya empezaremos á ver los frutos de las mejoras que el Sr. Capitan del Puerto piensa en breve introducir.

En todos los puntos del puerto y sus inmediaciones que ofrecian peligro á los buques, han sido renovadas sus balizas y colocadas otras con mayor precision, rodeando los de boyas para que el marino pueda sin la menor duda reconocer el riesgo que le amenaza.

El diseño para la construccion del faro se enviará á Europa próximamente, pues se quiere un trabajo de primera clase en cuanto á su solidéz y forma.»

¿Esa es la recompensa?

El colega dice ayer que sabe que algunos soldados del Regimiento «Córdoba» la Policia va á destinarlos á las fronteras, por el *enorme crimen* de haber libado á Baco una de estas noches pasadas.

¿Será esa la recompensa con que la autoridad quiere obsequiar á los bravos del Córdoba?»

Eco de Córdoba

Rosario

Cada dia crece la excitacion en el Rosario con los trabajos electorales.

Las fracciones en que está dividida la opinion están representadas por el Club del Pueblo y el Club Argentino.

Aquel parece que sostendrá la candidatura [illegible] Rojas.

La del Club Argentino aun no está determinada.

[illegible]

[illegible] pasadas han hecho su época.

Paraguay

Todos los diarios han asegurado que la guerra está concluida [illegible]

Cisma.

[illegible] el patriarca de Constantinopla [illegible]

Los patriarcas de Antioquia y Jerusalem acaban de declarar [illegible] Constantinopla.

De mugeres

Dice un colega Montevideano:

[illegible]

Para la Esposicion

[illegible]

El Ferro-Carril á Córdoba

[illegible] de Córdoba nos aseguran que [illegible] de esa Ciudad nueve millas [illegible] tres leguas.

[illegible] el progreso.

[illegible] del 26 del pasado.

Escelente regalo

Parece que los indígenas de la frontera de Mendoza [illegible] estan dispuestos [illegible]

[illegible]

Debemos hacer notar tambien que los cautivos que condujo Diaz constituyen un regalo que particularmente [illegible] al susodicho sacerdote Burela.

Revista de remates

Detalles en la seccion correspondiente.

MAÑANA

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca—Surtido de generos, Victoria [illegible]

WHELY GIMENEZ Y Ca—A las 11 articulos de tienda, Bolivar [illegible]

CACERES Y LOPEZ—A las 11 en punto efectos de tienda sastreria y perfumeria, Victoria 204.

Club 25 de Mayo

Por disposicion de la Com. Directiva se convoca á todos los miembros de esta asociacion, á una reunion que tendrá lugar mañana Jueves á las 7 1[2 de la noche en el local del Coliseum entre Esmeralda y Suipacha.

Debiendo someterse á la consideracion del Club cuestiones de gran importancia se recomienda la puntual asistencia.

[illegible], presidente,
[illegible], secretario,
[illegible] Costa, secretario.

CORREO DEL DIA

COMUNICADOS. Por falta de espacio no salen hoy dos comunicados referentes al Departamento de Escuelas.

Irán mañana.

CAUSAS. Han tramitado en el Juzgado Seccional de Salta en el año pdo. 54 causas, de las que 37 terminaron y 17 existen pendientes.

CENSO. El gobierno de Jujuy ha nombrado un Comisionado para que levante censo escolar en esa Provincia.

INFORME.—El Rector del Colegio Nacional de Tucuman, ha remitido al Ministerio de Instruccion el informe anual para la memoria. Por él comunica que existen 89 alumnos en ese Colegio.

MATRICULAS. Se han espedido en la Casa N de Estudios de Jujuy en el año pdo 30 para la seccion de instruccion primaria y 29 para la secundaria.

ROBO.—Por robo de una cantidad de cueros y lana efectuado en la Barraca de Peña, fué remitido al Hotel del Gallo por el Comisario de la Seccion 20ª, un individuo que de algun tiempo á esta parte se ocupaba en este negocio, por cuya fecha pasa á la cárcel Pública.

SUBVENCION—El Gobierno de la Provincia ha concedido 1000 pesos mjo. mensuales para el cura de Tapalquen.

¡Y despues se dice que hay libertad de cultos! ¿Porque razon se favorece el clero católico y no el protestante? contestad vosotros hombres que dirigis los destinos de la Patria y después avergonzaos de vuestra conducta para con los súbditos.

INAUGURACION—El Domingo tuvo lugar la inauguracion del tramway del Sr. Lacroze. Los carruages son de los mejores que se conocen en nuestro país, el movimiento es suave y puede decirse que uno no lo siente.

UNIVERSIDAD—Hoy debia tener lugar la apertura de nuestra Universidad; pero por haber faltado algunos Sres. Catedraticos y casi todos los estudiantes, se ha suspendido hasta mañana.

La hora será la de costumbre; es decir, las 10.

No faltar, pues, Sres. Profesores y vosotros jóvenes estudiantes.

INMIGRACION.—La barca italiana «Rica Genova» ha llegado ayer con 349 inmigrantes.

PRESOS.—La entrada de presos en los dias Domingo, Lunes y Mártes de Carnaval ascendió á [illegible]

AHOGADO. El sábado último se ahogó estando bañándose un hijo del dueño del Restaurant de [illegible]

[illegible]

VIA FERREA.—Nos aseguran que [illegible] presentar al Gobierno [illegible] hasta el Rosario [illegible]

[illegible] En lo que es Carnaval, ya [illegible]

CRONICA

La mujer. Nunca está demas hablar sobre la mujer, aunque sea por boca de [illegible]

La mujer, en opinion
Siempre mas pierde que gana
Que son como la campana
Que se estima por el son
Y asi, es cosa averiguada
Que opinion viene á perder
Cuando cualquiera mujer
Suena á campana quebrada.

Exceso de prevision. Uno de nuestros paisanos se casó completamente enamorado [illegible]

Cansada esta de verse maltratada de [illegible] modo se atrevio un dia:

—Pero Juan ¿por que me pegas?

—[illegible]

—Si no la tenemos, ¡hombre!

—Ya ya lo se, pero para cuando Dios nos la quiera dar.

Nunca es malo prepararse para el porvenir.

Las robadas de siempre! Una respetable señora cuyo volumen ha hecho alzar [illegible] con el respeto, se ha presentado á esta redaccion para que hablemos en contra de la Policia por la poca seguridad que ofrece á las madres.

Figurense, [illegible] señores, nos decia con las manos en las caderas y cuadrada como un sargento á la luz de mil picos de gas, á una cuadra de la Policia en Colon señores, me han robado de entre las manos á mi pobre hija que apenas contaba veinte y tres años.

Como debe comprenderse, esta señora tiene razon y es preciso que el público tome en consideracion su desgracia.

Por nuestra parte, si encontramos á la robada, nos haremos un deber en guardarla con nosotros, hasta que la mamá venga á llevarla.

Un cobro orijinal—Un barbero debia dos reales á un vecino.

El vecino le habia reclamado muchas veces la deuda.

Un dia se presentó en casa del barbero, diciéndole que le sacara una muela (que no le dolia siquiera).

Este le hizo la operacion, y asi que nuestro hombre se vió sin muela, esclamó:

—¡Gracias á Dios que cobré esta deuda!

Letreros equívocos—Pasando dos mascaras por un escritorio en cuya puerta hay un cartelon que dice:

«Dinero.—Aqui se da.»

—¡Mira chico, qué ganga! ¡Aquí se da dinero! dijo uno.

—Sí, pero es sobre prendas.

—¡Ah! Yo lo queria sobre la mano [illegible]

Corrales del Sud

Febrero 26 de 1870.

Introduccion.

Animales

De la Loberia — Abastecedor, Guillermo Guardo y Ca; capataz, Teodoro Reyes.
De Monsalvo—id Dasso y Cárdenas; id José Peralta
De id—id Calisto Almeira; con permiso
Del Tandil—id Vicente Arezo; id Pedro Villalba
De Rojas—id Benjamin Butteler; id Florencio Gomez
De San Isidro—id Juan Salaberry; id Santos [illegible] de los Santos
De Ayacucho—id Exequiel Cardenas [illegible]
Del [illegible]—id; Mariano Velazquez
Del [illegible]—id Lasarte, Mendieta y Ca; [illegible] Monella
Del Saladillo—id Manuel Salinas
De Arrecifes—id Juan A. Silva.
De [illegible]—id Benjamin Butteler; [illegible]
[illegible] Costas y Mandia; [illegible]
[illegible] Torres y Ca
[illegible] Villafañe [illegible]

[illegible] del dia 26 de [illegible] 180, 170 [illegible] 110 [illegible] 180, 160 y [illegible] 110 y 105.

[illegible] 18 cabezas.

Extraccion

Febrero 26 de 18[illegible]

[illegible] Benjamin Cattefer, [illegible] Lavas y Cardenas, [illegible] Benjamin Butteler, [illegible] Juan Vazquez, [illegible] Guillermo Guarda, [illegible] Mariano Huedo, [illegible] Moreno Alvarez, [illegible] Benjamin Butteler, [illegible] Juan Savaral, [illegible] Costas y Mandia, [illegible] Cosme Mendieta y Ca, [illegible] Torres y Ca, [illegible] Calisto Almeira, [illegible] Vampral y Elizalde [illegible]

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 2 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

No obstante haber 10,000 pesos plata [illegible] ninguna operacion se anotó [illegible] pizarra de la Bolsa.

DESCUENTOS

[illegible] algunos descuentos á [illegible]

IMPORTACION.

[illegible] completa paralizacion hemos tenido [illegible] de importacion.

[illegible] nada digna de mencion.

EXPORTACION.

[illegible] fueron las ventas en [illegible]

[illegible] obtuvieron ps. 46, 47 [illegible]

[illegible] mas secos á ps. 135 [illegible]

[illegible] se hicieron ventas á ps. 42 y 45.

[illegible] del Sud á ps. 168 arroba.

[illegible] de carnero á [illegible] fls. [illegible]

[illegible] ps. 3 1[2 arroba.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Marzo

[illegible] 8 1[2 —1000 cueros de [illegible] todos á la balanza [illegible] 61 nada de nuevo.

A LA SALA DE RESIDENTES

[illegible]
[illegible] H. Loules.
[illegible] «Rosa Oliva» [illegible]
Barcos [illegible] «Vinores».
[illegible] «Nanaye» «Smith» «J. P. W.»
[illegible] «Guapore».
[illegible] Seventh Lancastire.

ADUANA

Comestibles y Bebidas

[illegible] 16 cajones sal de mesa.
[illegible] 20 latas id comun.
[illegible] cajones castañas frescas [illegible] quesos parmesanos, 12 barrilitos salmon.
[illegible] 15 fardos canelon.
[illegible] 60 bultos pez palo.
[illegible] quesos gruyere.
[illegible] 400 tercios yerba parnagua.
[illegible] 7 fardos corchos, 2 [illegible] 2 cajones conservas [illegible] al natural, 50 id frutas en [illegible]
[illegible] 18 bultos almendras peladas.
[illegible] 585 barricas azucar [illegible]
[illegible] 50 cajones aceite en latas.
[illegible] cajones [illegible]
[illegible] 200 [illegible] y 60 cajones vino.
[illegible] 50 cajones id id.
[illegible] 230 id vino imitacion oporto, 25 id cordiala gengibre.
[illegible] vino una bordalesa [illegible]
[illegible] 25 bordalezas vino tinto [illegible]
[illegible] Calzado muestras 4 cajones [illegible]
[illegible] 10 cjs. Bombasi medias para pantalon merino camisas pañuelos [illegible]
[illegible] 10 bultos letras impresas 1 [illegible]
Eslade—8 cjs. perfumeria y merceria.
[illegible]—1 id Botas para niño.
Etchbligaus—1 id fleco de lana.
Croppi—2 cjs. organitos y cilindros
Heeringe—2 id Pelotas de Goma 3 id albumes.
Vederé—10 cjs. merceria y articulos de inmigrante.
Elizalde—1 id Papel manuscrito.
Mantels—2 cjs. Hoja de vidrio.
Llavallol—5455 rajas leña.
Ascien—1 cjn ropa hecha y merceria
Graham—7 cjs gorrita, botinoitos, [illegible] de lana, 1 id flecos para calzoncillos.
Hammor—1 cjn hule y tejidos.
Berro B.—1 id hilo de carretel.
M. Dominguez—1 id meceria.
Breuer—1 id guantes cabritilla.
Mantels—2 id marcos y cristal.
Luders—10 id agua Colonia.
B. Stokes—2 bultos peines de marfil.
Davenport—30 cjs cristaleria surtidos de lámpara, otros articulos cristaleria.
Bibloghaus—3 cjs libros impresos.
Farber—3 fardos paño castor azul, lana, 2 cjs medias de señoras.

Darbishire—3 fardos lienzo, 1 caj. [illegible] id. 4 latas pañuelos [illegible].
Getting—1 caj. encajes de algodon.
Detevenet—4 fard. arpillera, 4 id lona.
B. Stokes—7 cajs. medias algodon para niños, lienzo azul y lona de catre.
Carlisle—1 fardo paño ó casimir.
Seiver—2 cajs. jéneros muzela para vestido.
Getting—10 fardos tripes para alfombras para soleés.
B. Stokes—2 cajs. marquesas de fierro, 1 caja de bronce.
Fabre—2 cjs. alhajas de oro, relojes de id para señoras y otros accesorios.
Gollan—1 caj. juguetes de goma.
Belgrano—10 cajs. tubos de lámpara.
P. Huergo—1 cajon cuchillos de mesa de marfil fino.
Larronde—20 sifones, 2 cajones de id, 6 bultos tubos, tornillos y tubos de plomo.
Drysdale—50 toneladas carbon.
Brassey—6 bultos útiles de escritorio.
Mantels—20 cajones roldanas y hornallas, 30 cajones tachuelas, 7 bultos canillas, soperas de lata, tornillos, balanzas y buzones.
Drysdale—2100 atados fierro.
Larroche—4 cajs. filtros.
Santa-Maria—1 id baranda.
Etcheparreborda—125 piezas madera fuerte.
Roldan—34 bultos ferreteria surtida, 13 id [illegible].
Storni—5 cajones hoja de lata.
C. Riva—538 metros cabo de alambre.
Delfino—3563 piedras de las [illegible] y [illegible] de marmol.
Mades—19 tablones usados.
Visie—2 tonel asona.
Delfino—3055 palmas.
Videla—6 caj. [illegible] para botas [illegible].
Drysdale—1 casco [illegible] 47 cascos [illegible] balanzas.
B. Stokes—1 barrica adornos fúnebros.
R. Ropmar—2 cjs. ferreteria.
Duliard—3 bultos porcelanas y [illegible].
Roldan—1 id [illegible] plateadas palmatorias, 1 cajon palas y [illegible].

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1.º

[illegible] el 24 de Diciembre, [illegible] 140 ton. capitan Federico Ferrer, [illegible] con 152 pipas, 18[illegible] 36[illegible] [illegible] 50[illegible] id seco 20 [illegible].

Liverpool, el 5 de Diciembre, barca aleman «Minnas» 407 tonel. cap. O Fischer, [illegible] 20.121 ladrill. de fuego, 28 [illegible] y 49 ferreteria, 478 tons carbon.

Burdeos el 17 de Enero fragata francesa «Ville de Toulouse», 502 toneladas cap. Laboulle [illegible] hermanos con 34 inmigrantes y 1 pasagero a los mismos 300 bordalezas vino a [illegible] [illegible] 220 id [illegible] a E. Lohman [illegible] meticias 17 aceite, 1 cja ropa [illegible] lana, 3 cjs. cristaleria a A. Bruno, [illegible] y 50 cjs vino, 50 id [illegible] melcinas a Ledesma hermanos, [illegible] cjs agua mineral, [illegible] canelas a Fanmory y Ca. [illegible] cjs. licores, 126 cjs. [illegible] kirch, 80 cjs. id. 50 [illegible] servas, 25 cjs. ciruelas, 107 [illegible] sardinas 157 aceite, 1 [illegible] Ca. 311 cjs. vino a [illegible] car refinado, 107 carruajes, [illegible] 300 id rosma, 100 cjs. ajenjo, 100 cjs. [illegible] id licores 5 cajones monedeos a P. Gruner, [illegible] licores, a Podeflores y Ca. 60 cjs. circulares [illegible] frutas 30 cjs. papel a Pechon 125 cjs. velas a A. Golst 14 cjs. goma a L. Etchegaray 4 cjs. [illegible] gatas, a P. M. Nouguier 200 bras. azucar a R. Dufour 28 tablas a C. Mafivs 27 carruages, a Lassalle [illegible] 220 bord. vino a Bodin 200 bord. vino 25 cjs. bitter 20 cjs. champagne 189 fard [illegible] papel 10 bult. quesos, a Senent Portes y Ca. [illegible] fardos corchos, a Nillon y Ca. 6 rollos plomo 5 bar [illegible] remaches 27 bulones 2 cjs. mercaderias [illegible] vino a L. Belgrano 5 cjs. porcelana, a [illegible] bocoy y 4 cjs. id a G. Roux 24 cjs. vino 250 cjs. ajenjo a A. Puech 3 cjs. pinos a Lopez y Ca. 100 cjs. aguardiente 150 cjs. ajenjo a M. N. Pinero 8 cjs. vino a L. M. Sole 4 bord. 34 cjs. vino 1 barril coñac 10 cjs. vino Cleo 3 cjs. licores a Marco del Pont 200 barr. azucar [illegible] muestras a C. Pucher 1 bord. vino.

Sevenaca el 21 de Diciembre bergantin goleta inglés «Mabel» 199 toneladas cap. W. H. Pugsley a H. Thompson y Ca. 392 toneladas carbon.

Génova el 1.º de Diciembre [illegible] italiana Rica Genova 68' ton. cap. Felipe Bozzo a E. Gaggero [illegible] 26 barricas quesos 765 cjs. 1000 tablas y 320 [illegible] 220 baldozas 32 cjs. mercancias [illegible] agua mineral 157 balas papel 155 [illegible] 684 cascos arroz, 15 btos. muebles 67 [illegible] bles. cabulleria 2 btes. [illegible] 662 cjs. vermouth 291 cjs. castañas 1077 cjs. [illegible] nastas id 6 btos. id 37 frutas 60 cjs. [illegible] 31 cjs. pito 10 cascos mercancias 2 [illegible] algodon 25 bras. alpiste 25 fdo. pezepalo.

Bremen el 5 de Diciembre, Bergantin Holandes «Meester Johan Herman Geertema» 183 ton. cap. J. H. de Vries á Claussen y Rathje con 515 btos. 600 cascos 150 cjs. 1 fdo. 3988 damaj. mercancias 4667 piedras 100 yrasos deshechos, 178 tablas.

Barcelona, el 24 de diciembre bergantin español «Paloma» 170 toneladas capitan J. Cabruja a Ochoa y Ca. al capitan 270 pipas 40[illegible]2 202[illegible]4 vino tinto 40 balas papel blanco.

Cette, el 11 de Diciembre, goleta italiana «Palacio 2.º» 104 toneladas capitan C. Barrachina a Grafligna hnos. con 108 pipas 12[illegible]2 24[illegible]4 vino tinto 25[illegible]4 vino blanco 200 caj. aceite 51 sacos habichuelas, 6000 tejas 102 bultos mercancias.

Burntisland, el 24 de Diciembre barca inglesa «Iaverugie» 233 toneladas capitan J. Lujall a Luders y Ca. 297 tons. carbon.

Barcelona, el 10 de diciembre, zumaca española «Frasquita» 178 toneladas capitan F. Bertran a F. Perez con 360 pipas 40[illegible]2 100[illegible]4 vino tinto 110 cuarterola id blanco 60 cajones aceite 2 fdo. hilo caj. pasas 10 caj. y 51 paquetes maquinaria.

Cádiz, el 24 diciembre, barca italiana «Kepler» 468 toneladas capitan A. Fewo á B. Delfino con 320 lastre sal.

ENTRADAS, DIA 27.

Montevideo vapor inglés «Saturno.»
Id id oriental «América.»
Patagones id nacional «Patagones.»
Uruguay id de guerra italiano «Veloce.»
Asuncion id nacional «Emilia.»

DIA 28.

Uruguay vapor oriental «Rio de la Plata.»
Liverpool y Montevideo vapor inglés «Tycho Brahe.»
Rio Janeiro bergantin español «Joven Joaquina.»
Rosario bergantin italiano «Santiné.»

DIA 1.º

Montevideo vapor nacional «Taraguy.»

DIA 2.

Uruguay vapor oriental «Villa del Salto.»

SALIDAS DIA 27

Asuncion, vapor nacional «Cisne»
Rosario id id «Esmeralda.»
Uruguay id inglés «Saturno.»

DIA 28.

Burdeos vapor paquete francés «Uruguay.»
Montevideo id oriental «Rio de la Plata.»

DIA 1.º

Puertos estrangeros barca francesa «President Mabire.»

DIA 2.

Colonia vapor inglés «Naposta.»
Montevideo id oriental «Villa del Salto.»
Id id id «América.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

GRANDES BAILES

MÁSCARAS

EN EL CAFÉ GARIBALDI

[illegible]

AVISOS

Caballo perdido

Se dará una buena gratificacion á quien haya encontrado un caballo blanco, estraviado el Miércoles 23 del corriente de las inmediaciones de la Bolsa. Lleva silla inglesa y la marca es, dos estribos al lado de montar; es decir, un estribo del pais adentro de un estribo inglés. Ocúrrase á Juan Hughes, 85 Reconquista. m2-3p.

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por disposicion de este Juzgado se rematara bajo las galerias de la casa Municipal en los dias 10, 11 y 12 del entrante Marzo, una finca perteneciente a D. Geronimo Gonzalez, tasada en la suma de nueve mil cuatrocientos setenta pesos mje. (9470) pesos mje.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores al Juzgado de paz o al martillero nombrado D. Eduardo J. Vitry.

Mercedes, Febrero 18 de 1870.

D. Gorostiaga.

Aviso de la Universidad.

De órden del Sr. Rector se hace saber á los señores Profesores, á los alumnos y al público en general que el dia 3 del presente tiene lugar la apertura de la Universidad con las formalidades prescriptas en su Reglamento y decretos gubernativos.

Debiendo tener lugar en el mismo acto la adjudicacion de premios, se publica á continuacion la nómina de los alumnos premiados para que concurran sin falta á dicha apertura.

FISICA D. Carlos Lanúz
QUIMICA (2.º año) D. Narciso P. Arata
Idem 1er año D. Placido Marin
MATEMATICAS 1er año, D. José Viale, D. Fortunato Calderon, Rodolfo Moyes
Idem 2.º año D. Federico Pinedo, Pedro Cortinas, Luis de las Carreras
LATIN [illegible] año Anastasio Quiroga
1er año Francisco Vespa
HISTORIA [illegible] año Alberto Gelly y Obes, Manuel Podesta
1er año Carlos Rosdalviso
2.º año, Belisario Montero
1er año, D. Federico Leloir
LITERATURA 2.º año Belisario Montero, 1er año Jacinto Sarmiento
INGLES 2.º año Mateo Coronado, 1er año Jacinto Sarmiento
FRANCES 2.º año Belisario Montero, 1er año José Arriche

Se recomienda muy especialmente la asistencia a este acto a todos los Sres. Profesores como a los alumnos de la Universidad.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1870.

[illegible] Alvarez,
Secretario

Angel Navarro,

Ha abierto su estudio de abogado [illegible] San Martin 42 [illegible] a la izquierda.

[illegible]

Funeral

De Doña Eugenia L. de Udaquiola

Q. E. P. D.

[illegible] 23 de Noviembre de 1869.

Don Pedro Udaquiola, Maria Eugenia B. [illegible], su hijo político D. Juan Manuel Arce, D. Juliana B. de Udaquiola y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que se dirá lugar en la Iglesia de la Purisima Concepcion, el sabado 5 del corriente a las 10 de la mañana por el descanso de su alma, favor que quedaran agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

M 2 3 p

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al publico que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, sera como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Chivilcoy			6 1		4
Gorostiaga			6 45		4 15
Freire			7 1		4 45
Mercedes			8 15		4 45
Mercedes			8 30		4 30
Olivera			9		5
Lujan			9 30 x		5 30
Gral. Rodriguez			10		6
Moreno		7 10	10 30	4 30	6 40 x
Merlo		7 40	10 40	4 40	6 50
Moron	7	8	11	x 2	7
San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta	7 30 x	8 30	11 30	2 30 x	7 30
Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 de Setiembre	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque	8	9	12	3	8 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

Sale del Parque a las 7 A. M. llega al Chivilcoy 12 45
» » 9 » » á Moreno 10 40
» » 11 » » á Moron 12
» » 2 » P. M. á Chivilcoy 7 45
» » 5 » » á Moreno 6 30
» » 6 » » á Moron 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8
» Moreno 7 30 » » 9
» Chivilcoy 6 15 » » 12
» Moreno 1 0 P. M. » » 3
» Moron 5 » » 6
» Chivilcoy 2 45 » » 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de San Martin num. 244.

Es escusado se presente sin recomendacion.

f 23 3-p.

Se vende

Una tiendita de campo en el Mercado Constitucion, al lado de la Agencia del Sud, con poco capital, el dueño la vende por no poder atenderla.

Ama de leche

Se ofrece una italiana para criar en su casa ó afuera: ocurrir calle de Artes 436.

f 25 3 p

Alerta carpinteros

Para casillas y pisos de tabla, listones, cepillados y machembrados de garantia, mas barato que en ninguna parte, calle Victoria, número 521.

f 25 3 p

Dn. Angel Medina

Ofrece sus servicios al público en general y sus amigos en particular como martillero público. Su escritorio lo tiene calle de [illegible] No. [illegible]

Gran pichincha

[illegible]

EL DELICIOSO REFRESCANTE QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN LOS ULTIMOS SALIDOS ES LA VERDADERA HESPERIDINA DE BAGLEY EL TONICO DE MODA.

BAGLEY

La HESPERIDINA BAGLEY

ES

EL MEJOR TONICO

LA VERDADERA REGULADORA DEL CALOR VITAL

TÓMESE EN EL VERANO

MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada	ó con barada
Hesperidina	ó con barada
Hielo	ó naranja
Agua fresca	ó medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz

SE OBTENDRA UN REFRESCO

El mas agradable

[illegible]

ESTOMACAL DE BAGLEY

En verdadera por su virtud, tonie refrescante

212 Florida 212

CONFITERIA FLORIDA

PASTELERIA FINA

DULCES Y VINOS

BOMBONES

NOVEDADES

En la confiteria "Florida" calle de Florida numero 212 de Baltoin Tis cornia, hallaran las personas de buen gusto y fino paladar, cuanto puede halagar a un gastronomo

DE PRIMO CARTELLO

Bandejas Ramilletes

HELADOS

CONFITERIA FLORIDA

212 Florida 212

¡VERDAD!

Los que se preocupen con la Hesperidina de Bagley [illegible]

¡QUE RICO!

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Bagley, [illegible]

SEÑORAS

¡¡Ay! qué dolor!!

NAVEGACION Á VAPOR

COMPAÑIA DE ITALO-PLATENSE

Los accionistas de esta Compañia pueden pasar á recojer sus títulos definitivos, contra devolucion de los recibos provisorios, al escritorio de la Compañia, calle Cuyo núm. 81 3[illegible]4; y los fuera de Buenos Aires á sus respectivos Agentes.

REMATES

Pinto y Ca.

El viernes 4 de Marzo. En su casa Victoria 71. A los plazos de costumbre.

El Jueves 3 y Viernes 4 de Marzo venderemos un variado surtido de efectos de tienda y merceria, el detalle es el siguiente:

Dia Jueves. [illegible]

[illegible] paño, [illegible] bramantes, [illegible] negros, [illegible] muselinas, [illegible] tules, [illegible] mantas chilenas, id imitacion id [illegible] id de vicuña [illegible] muchas clases [illegible] ingleses [illegible] fonlares, id de hilo muchas clases, [illegible] casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, uno id id de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos de todas clases, un gran surtido de géneros para vestidos, organdias, lindos yaconas en cortes, muselinas en piezas y en cortes, pequines negros y groes, bramantes varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábadas de puro hilo, de mas negras muy finas, merinos negros y de colores, gran surtido de casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, rasos de lana, percales para forros, un gran surtido de camisas de pura hilo y de medio hilo, id de percal, [illegible] varias clases, enaguas bordadas, camisolas y [illegible], [illegible] bordadas para señoras, [illegible] [illegible] negras y de color, [illegible]

[illegible]

Dia Viernes

[illegible]

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria num. 204

A PLAZOS LARGOS

[illegible]

NOTABLE REMATE

[illegible]

POR EL MISMO

En la Tienda y Merceria, calle de Suipacha num. 224

POR LIQUIDACION

Al contado.

El Viernes 4 de Marzo [illegible]

Facturas nuevas de un mes de [illegible] en la casa.

Importante

El viernes 4 de Marzo, á las 11 1[illegible]2 del dia y al contado, venderemos por liquidacion al mejor postor, todas las existencias de la Tienda y Merceria, calle de Suipacha num. 204, donde estara la bandera de remate, y por ausentarse [illegible] a Europa, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de 8 clases, percales [illegible] de los mejores [illegible], se introducen en plaza, flor de [illegible], géneros para trajes y pantalones, bramantes, [illegible], azul colores de hilo, el mejor [illegible] [illegible]

A consecuencia de ser estrecho el local de la merceria calle Suipacha núm. 224, han sido trasladados los efectos á nuestra casa de remate Victoria 204, donde tendrá lugar el remate el mismo dia anunciado.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204,

AL CONTADO.

Gran remate de mercaderias nuevas recien introducidas por cuenta de varias casas.

El Sábado 5 de Marzo!!

Importantisimo.

El Sábado 5 de Marzo, á las 11 1[illegible]2 del dia y al contado, gran remate de mercaderias nuevas por [illegible], su detalle despues.

[illegible] cosa id negros, damasco y reps de lana, pañuelos foulares de muchas clases id id pulidos, id negros damasco y [illegible] de lana cotin de hilo, id adamascado, brin de Rusia crea de hilo colores blancos y de color género de hilo para sábanas, alemanisco de hilo, id de algodon servilletas, muselina bordada capricho blanco y negro cortinas bordadas para señoras y niños, tiras y embutidos bordados, batas de lana de última moda corbatas fleco para colgaduras cintas de raso velitos agua de colonia zapatillas etc etc.

POR EL MISMO

En la casa de los Sres. Roldan hnos. y Amaral calle de Rivadavia 343 y 345.

Por cuenta esclusiva de dichos Sres. á 3, 6 y 7 meses de plazo.

El Lunes 7 y Martes 8 de Marzo á las 11 1[illegible]2 en punto de la mañana, se venderá un surtido general de articulos para tienda merceria y bazar cuyo detalle irá oportunamente.

J. Varela é Hidalgo

DE 118 CUADRAS

VENDIDAS EN LOTES

SITUADAS A INMEDIACION DE LA ESTACION Y DEL PUEBLO DE MERLO.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

El domingo 6 de Marzo, á las 12 1[illegible]2 [illegible] [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Caffet Gallardo Rodriguez y Ca

[illegible]

Ocampo y Descicra

EN EL FIN DEL PUEBLO DE FLORES

[illegible]

Rodriguez, Larrazabal y compañia

[illegible]

NOTA—Estos [illegible] los vendedores [illegible] en el deposito calle Balcarce num. 113 y 115 donde estara la bandera de remate a las 12 del dia

POR EL MISMO

En su [illegible] 115.

[illegible]

Florencio Madero y Ca.

Segundo gran remate de 450,000 cigarros legitimos y garantidos de la Habana. En el patio de su casa, Bolivar 14.

Se transfiere por no haber podido despacharse de la aduana [illegible]

El Martes 8 de Marzo á las 11 y media de la mañana, venderemos al mejor postor y dinero de contado y sin retirar lote alguno, [illegible] en el remate anterior, 450,000 cigarros [illegible] legitimos y garantidos de las [illegible] marcas, por cuenta [illegible] casa introductora y por liquidacion [illegible].

En vista del resultado del anterior remate [illegible] venta se hara en lotes de [illegible] cigarros, a fin de que el [illegible] pueda comprar ventajosamente [illegible] igualmente a los señores [illegible] tes que ellos tendran derecho á pedir [illegible] si el precio les fuere conveniente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la valiosa Estancia de A. [illegible] en el partido de Mercedes, [illegible] 20 cuadras de dicha ciudad.

Se trasfiere por no haber concluido la mensura el Sr. agrimensor para el Domingo 6 de Marzo.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,545 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y [illegible] pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, acaba de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Si necesitase ahora se necesitase ocurran [illegible] escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Judicial.

De tres magnificas casas centrales, calle de Méjico núms. 166 y 168, y en la acera de enfrente 163 y 165.

El Martes 8 de Marzo á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico 166 y 168, entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1[illegible]2 varas de frente al norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc., etc., y á mas un gran almacen a la calle que puede ponerse al alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico 163, y frente al anterior, constando de 5 piezas, cocina, etc., etc., y su terreno mide 7 3[illegible]4 varas de frente al Sud por 16 1[illegible]2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico num. 165, lindando con la anterior num. 163, constando esta de 5 [illegible] [illegible] por 16 1[illegible]2 varas de fondo.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Webely Gimenez y Ca.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

2.º dormitorio—1 cama de fierro [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

De 30 á 100 barricas azucar refinada, clase superior libre de averia, aguardiente en tercerolas de 27 grados, harina del pais fresca y muy buena, arroz, sardinas, arroz de la India, ginebra holandesa, coñac inglés, aceite español, aceite de almendras, kerosene, encurtidos, coñac imitacion Martell, pasas de higo, nueces, vino priorato, vino Burdeos, vino Oporto, id Jerez, cerveza inglesa, bolsas vacias, papel de hilo marca Habana, id imitacion, papel de estracilla, papel de cartas, tabaco picado, garbanzos, hilo de acarreto, agua de colonia, cigarros de primer marca Carolina, id Cabergas, id Hamburgueses, gallotitas y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—10 cajones bacalao fresco superior clase llegado en uno de los últimos vapores, City of Rio Janeiro.

Mariano Billinghurst.

De pianos flamantes, muebles y plata labrada del Paraguay—en su casa calle de Potosi núm. 70.

El Viernes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

4 pianos flamantes, 1 caja de fierro, sillas de caoba, id americanas de varias clases 1 escritorio grande 1 mesa toilette de jacarandá pata de cabra, armarios nuevos, sillas de amaca, camas de fierro, 1 araña de gas grande, platinas inglesas, alfombras, adornos, y varios otros muebles que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Como mil onzas poco mas ó menos plata labrada del Paraguay, con[illegible] en platos espuelas, estribos etc.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Vicente Casares e hijos [illegible] Nacional Jóven Marianito de porte de [illegible] de registro, en un solo lote.

El lunes 7 de Marzo á las 12 [illegible] ha de rematar sin falta alguna a [illegible] y dinero de contado el espresado [illegible] navegar, y en el estado en que se halla fondeado en la Boca del Riachuelo frente al corralon de los Sres. Vicente Casares é hijos.

Luis Godoy.

De los preciosos y elegantes [illegible]

Calle de Chile entre las de [illegible] [illegible] con frente al Norte [illegible] por familias distinguidas.

A [illegible] SRES. [illegible]

El Domingo 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde [illegible] publico remate a la [illegible] por órden [illegible] á Europa [illegible].

PRIMERA CASITA

[illegible] por 13 1[illegible]2 [illegible] [illegible] de materiales [illegible] madera fuertes, [illegible] [illegible] piso todo de marmol, [illegible] ventanas, ferradas a la calle, [illegible] [illegible] marcos siendo [illegible] las las [illegible] vereda de piedra el frente [illegible] de la mejor construccion [illegible].

SEGUNDA CASITA

Enteramente igual a la anterior.

NOTA.—Los interesados deben de [illegible] las cuales se hayan [illegible] 800 $ [illegible] mensuales [illegible] Bolivar 34.

Cárlos Ristorini

[illegible] lotes de terrenos al Norte

[illegible] de Cordoba, esquina a [illegible] en medio con la casa del [illegible]

El Viernes 4 de Marzo á las 6 [illegible] precisamente a la mas alta postura [illegible] los siguientes terrenos.

[illegible] esquina con 15 1[illegible]2 varas de frente [illegible] y 34 de fondo a la de Azcuénaga [illegible]

[illegible] 9 varas de frente al Norte por [illegible]

[illegible]

NOTA. Estos terrenos estan situados [illegible] que los muchos lotes que se hacen [illegible] a la testamentaria del Dr. [illegible] al Escritorio de rentas de [illegible] de Carlos Ristorini calle de Luis [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] a la mas alta postura [illegible] Garantias núm. 197 entre [illegible] frente que da a la calle del Carmen.

El Viernes 4 de Marzo á las 6 en punto [illegible] dinero de contado [illegible] sigue.

[illegible] calle de Garantias 8 1[illegible]2 varas de [illegible] 31 1[illegible]2 mas ó menos, [illegible] del Carmen y tiene 8 varas [illegible] [illegible] cuarto para baño, [illegible] comodidades.

[illegible] frente a dos calles [illegible] otra casa a la calle [illegible]

NOTA. [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] terreno!!!

[illegible] num. 514 [illegible] gran centro de poblacion.

¡¡A los especuladores!!!

El Domingo 6 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematara a la mejor oferta dinero de contado [illegible] terreno mide 10 varas de frente por 35 de fondo, con 3 [illegible] [illegible] material, cocina, letrina [illegible].

Por Pablo Escalante.

De una casa de altos a la mas alta postura situada en la calle Garantias núm. 197 entre [illegible] y Temple con otro frente que dá a la calle del Carmen.

El Viernes 4 de Marzo á las 6 en punto se rematara [illegible] mas diere dinero de contado [illegible] como sigue:

[illegible] a calle de Garantias 8 1[illegible]2 varas [illegible] Oeste, de fondo tiene 31 1[illegible]2 mas ó menos, [illegible] la a calle del Carmen y tiene 8 varas [illegible] [illegible] un lindisimo frente [illegible] cuartos para baño, mas [illegible] cocina, [illegible] y otras comodidades.

[illegible] otra casa a la calle del Carmen.

NOTA. [illegible]

Lopez y Blanca

En su [illegible] calle del Peru No. 94[illegible]

[illegible]

El Viernes 4 de Marzo venderemos [illegible] [illegible] que a continuacion se detalla.

[illegible] para hombres, [illegible] botas granaderas [illegible] de espumilla [illegible] [illegible] franceses [illegible] pantalones, [illegible] [illegible] alfombras, pañuelos de hilo [illegible] lona, lona, una gran variedad de ropa hecha como pantalones, botas, [illegible] sargas, pañuelos de cochinilla id [illegible], madapolan, brillantina, [illegible] [illegible] zarazas, [illegible] merinos negros, [illegible] de lana negra y de colores, [illegible] grano de oro, zarazas para colchas [illegible] para botas y capas, sombreros de [illegible] de hilo y de lana, [illegible] [illegible] tiras bordadas embutidos, blondas, [illegible] terciopelo, hebillas, cinta de raso, guantes, [illegible] servilletas, alemanisco para manteles, [illegible] de cochinilla, id de hilo, id de [illegible] y otras clases, agujas á hilo de patente, [illegible] soda, trencillas, para ruedo, aceites [illegible] de florida, peines de carey adornos para señoras muchas clases, camisetas reforzadas, trajes para niños, mantas chilenas id imitacion id [illegible] vicuña y de algodon muchas clases, esteras, marroquies, acero y cinta para idem, telas para poncho, arpilleras, yaconas, anteojos, sacos de lustrina y orleans, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados para solos, calzoncillos de hado, corses, toallas, tijeras corta-plumas, costureros, botines encorazados para niños zapatillas cordon cinta de hilera cinturones, pulseras carabanas, aros anillos cuchillos y tenedores electro y plata, barritas bastones tenedores alfileteros mangos y puños bordados, enaguas, id abanicos y otros articulos que estarán á la vista.

[illegible]

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DF PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CÉLEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE
INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA
ADOLFO MANIGOT
Calle de la FLORIDA 27 y 29
BUENOS AIRES

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias pares.
Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 9 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.
Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontraran un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de libres; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mjc.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.
f12 20p.

ARTICULOS DE

L. & C. CABALIE
NUEVA CASA INTRODUCTORA
DE
DETALLES DE ORO POR MAYOR
Calle Cangallo N.° 89
BUENOS AIRES

Ojo señores? Quien no necesita cama, colchones, muebles, silla etc. Al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al teatro, precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y nuevo.

Hoteles [illegible] Peru, hoy Victoria 237 1/2 frente al teatro, ofrece [illegible] el surtido de catres, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba [illegible] de 350 pesos [illegible] 600 ps. 850 y [illegible] el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas. [illegible] docenas y 1/2 docena, en esquinas de [illegible] dad que pide [illegible] gran depósito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente Encontrándose nuestro [illegible] en Europa, [illegible] nos envian directamente [illegible] del pais [illegible] nes Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira [illegible] de la Victoria, 237 1/2 [illegible] por los [illegible] se olviden.

Guardias Nacionales [illegible] por el gran depósito de [illegible] chones, catres y muebles. No olviden Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos [illegible] sillas, etc. en el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] cas camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles [illegible]

Camas, [illegible] catres, colchones, muebles, todo garantido [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

Valdes [illegible] gran depósito de camas Victoria 237 1/2

Muebles, [illegible] sillas, [illegible] el gran depósito de camas Victoria n.° 237 1/2.

Aviso especial [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] Peru.

Interesante.

[illegible] una persona español instruida en el ramo de comercio en general util para cualquier establecimiento de mercería, comercio por mayor, fábricas ó direccion del negocio que se le encomiende, sus pretensiones como honorarios serán bien cortas pues su objeto principal es el no estar ocioso.

Despues del anuncio precedente escusado es decir que en contabilidad esta impuesto perfectamente.

Daran razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zubiria calle de Belgrano numero 105 o en esta imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—
D. Javier Arrufo
» José Luis Azuaden
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, medico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en el se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

CARRUAJES EN SAN FERNANDO

Se previene á todas las personas que viajan por el Ferro-Carril del Norte y se apeen en San Fernando, que en la estacion de dicho pueblo encontraran los mejores carruajes que se puedan desear con toda clase de comodidades y á precios sumamente módicos.

Los hay para diligencias, para paseos al Tigre, á las Conchas, á San Isidro y á cualquier otro punto que no diste mas de quince leguas.

Se alquilan tambien magníficos caballos engordados á grano. f18 15p

Colegio Italico—Español

Calle de Tacuarí 247, programa de la enseñanza clases generales de instrucion primaria divididas en tres secciones.

Primera seccion ó inferior, lectura en silabario, escritura en pizarra y principios de escritura en papel, cuentas; sumar y restar, tabla de multiplicar oral, catecismo oral, ejercicios orales y escritos de numeracion y abecedario.

Segunda seccion ó mediana, lectura en libro designado, escritura, desde la regla ancha hasta la de una, cuentas: toda las cuatro reglas con sus pruebas y la tabla, doctrina: el catecismo de Astete de memoria é instrucciones preparatorias para la confesion, gramatica, arismética y geografia, dada de memoria.

Tercera seccion ó superior, lectura de corrido en cualquier libro, escritura al copiado y al dictado, cuentas, todo el resto de la aritmética desde dividir enteros, con aplicacion al comercio y esplicaciones, recibos, facturas, cuentas corrientes, cartas con tema ó sin él, doctrina: el catecismo de Astete esplicado é instrucion preparatoria para la comunion. El catecismo de Fleury, la Historia Sagrada, geografia de memoria y con aplicacion en los mapas, gramatica esplicada con analisis y lecciones de ortografia. Ademas se ejercitan los niños y se le desarrolla el entendimiento con preguntas sueltas y con aplicaciones de todo lo que concierne á su buena educacion acostumbrandolos á discernir. Se enseñan tambien los siguientes: — Ramos [illegible] frances, ingles, latin, italiano, teneduria de libros, dibujo, piano, filosofia y matematicas.

[illegible]

Municipalidad

Llamase á licitacion para construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Publico, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, [illegible] que tendra que costearla hasta su entera conclusion [illegible] sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario de ningun genero de parte de la Municipalidad.

En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, así como el presupuesto en que va detallada la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.

La obra debera estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto se celebre.

Como pago de ella y por reintegro [illegible] lo hecho por el empresario, la Municipalidad se compromete á ir pagando mensualmente, y durante un numero de años que determinaran ambas partes, la cantidad de 6 ps. mjc. por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.

La licitacion se hará dirijiendo el proponente por cuantos años quiera [illegible] de esta cuota, debiendo darse la preferencia á quien menos años exija y de mas garantias para la mejor construccion de la obra.

Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el numero de reses que se maten.

La Municipalidad no autorizará la ejecucion de otro matadero mientras este vigente el contrato celebrado con respecto á este.

El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.

Las propuestas deberan ser elevadas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el [illegible] de Marzo entrante, dia en que seran abiertas ante [illegible] de la tarde. f16 30p

NUEVO ITENERARIO DE VAPORES

Consultando el mejor servicio del publico el vapor [illegible] por el capitan [illegible] de nuevo á [illegible] desde el [illegible] de Marzo, como sigue:

Salidas desde el Tigre.

Los	Martes	para el	Rosario	el	Capitana
»	Miercoles	»	Santa Fe	»	Lida.
»	Jueves	»	Rosario	»	Lujan.
»	Viernes	»	Santa Fe	»	Estrella
»	Sabados	»	Rosario	»	Capitana
»	Domingos	»	Rosario	»	Lujan

[illegible] en la Agencia de
A. Hattis y Pera,
Cangallo 30.
f22 3p

A las casas de comercio.

Se ofrece una persona seria, con bastantes conocimientos en el ramo mercantil.

Puede llevar correspondencias, en ingles ó de un almacen, tienda, ferretería ó merceria.

Su nacionalidad es española.

Tiene buenas recomendaciones.

Si esto no fuese bastante, puede permanecer á prueba durante algun tiempo, ocurra á la calle de Moreno 73. f22 10p.

Oficiales carpinteros

Se necesitan dos de obra fina y cuatro de blanca en la casa de Temple No. 380. f22 3p

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
86—CANGALLO 86

PARA EL TANDIL DIRECTAMENTE

La Invencible Porteña Correo Nacional

Desde el Sabado 5 de Marzo, saldrá una galera para el Tandil, saliendo por el tren de la tarde á dormir en Chascomus y partiendo por los puntos siguientes:

Paso de venado del 23, San Juan de Anchorena, la Carina, Juzgado de Rauch del Sr. Letamendi, La Hermandad del Sr. Bianchi, el Pensamiento de los señores Gimenez, Blanqueada de Vela del Sr. Gallol, Loma Partida del Sr. Vela, San José del Sr. Rufino, Cármen del Sr. Feliz, Almacen del Sr. Raya, Monte del Sr. Jurado, Isidoro Canales, Raymundo Piñero al Tandil.

Sale de Buenos Aires por el tren á Chascomus, todos los Sábados, del Tandil para Buenos Aires, todos los Miércoles.

Empresario.
Miguel M. Lupo.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.
B. Paroni.

L. A. Diaz

Municipalidad de Moron
[illegible]

A LOS PADRES DE FAMILIA

Que vivan del trabajo personal de ellos

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes

QUINIENTOS PESOS

Poco mas ó menos es la suma que ganarán al mes segun el arreglo que se les hace.

TRES MIL EJEMPLARES

Es la cantidad de diarios que la Empresa hará tirar para el espendio arriba enunciado.

Ocurrir á la Oficina Central de este diario, calle de Moreno núm. 73

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña Genoveva, Doña Cesarea, D. Benito, D. Fortunato y Doña El[illegible] para que en el término de quince dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS.ª [illegible] á estar á derecho y contestar un traslado que se les tiene conferido en la demanda que ha entablado D. Benjamin Paz contra D. Lorenzo Bonilla y otros sobre ratificaciones de una escritura de venta; bajo apercibimiento [illegible] que haya lugar si así no lo verifican.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f16 15p

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

[illegible]

[illegible] una de leche.

[illegible]

PARA LAS FLORES Y AZUL.
LA INVARIABLE PORTEÑA

[illegible]

Empresario
Miguel M. Lupo

Alfonso Godoy
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de toda clase de remates, como de ventas particulares; adelanta fondos al que precise por objetos que se le encomienden á rematar; domicilio Venezuela 332 o Victoria 114. f18 1m

PELUQUERIA UNIVERSAL
CALLE FLORIDA N.° 37.
ANTIGUA CASA DEL S.r CORTESE

Grandísimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes

Tintura de la ilustrada casa de Padro, de Barcelona.
Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.
Tintura inglesa de Dasmous, de Paris.
Tintura Fluido trasmutativa de Bergot, de Paris.
Tintura Indiana.
Tintura Melanogena del químico Dicquemarre, de Rouen.
Tintura Nigrunda Vegetal de Gelle Hermanos, de Paris.
Tintura Aurelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluqueria Universal un salon y dos oficiales especiales para la aplicacion de la tintura.

GRAN DILUBIO

De castañas, cuadulos, crecentes y otros articulos de cabellos, recibidos últimamente de Paris.

Oficiales de Paris, hacen al momento todas las obras de cabellos que se puedan pedir.

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Pinau y Meyer, Fay Philippe y Ca., Marquis, Pelleray, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Violet, etc, etc, etc, etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin á 35 pesos.

ESPECIALIDAD

De bastones, entre-ojos, peines, peinetas y cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

Compañia de navegacion á vapor

Rosario y Buenos Aires.

El paquete Comercio del Rosario sale del Tigre con destino al Rosario tocando en los puertos intermedios todos los Lunes y Viérnes.

Boletos de tren gratis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta las cinco, la víspera de la salida.
54 Mayo 54

AVISOS
PRECIOS MÓDICOS

En este diario se publican de todas formas y tamaños por mes y por dias. De las once de la mañana hasta las dos y media en punto de la tarde.

Aviso Municipal.

La Municipalidad oye propuestas para el Remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceyte ó Kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria en el término de quince dias de la fecha.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870
Serapio P. Villegas.
f23-110p.

GRANDES É IMPORTANTES PUBLICACIONES
DE LA
CASA A. MOREL
EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los ultimos adelantos

Cangallo 170 Altos — **A 6 $ mjc. EL FRANCO** — Cangallo 170 Altos

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la adquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 1 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

CAFÉ DE CATALANES
CANGALLO 247

PASIONERA

GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA

NÉCTAR HIJIENICO

Este riquísimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este poderoso licor le hacen preferibles á otros por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su gusto á lo esmerado de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónicas, aromáticas y antiespasmódicas. Está recomendada en la debilidad general en las convalecencias, en los temperamentos débiles y linfáticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuosidades, y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la nervia que acompañan á la debilidad.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELFGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

[illegible]

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

LA ADMINISTRACION.

GRAN NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.
Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del publico en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1/2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Mention Guiet, quienes gozan aqui mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partida de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sus cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupés de nueva invencion, como no se conoce aun aqui que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de raso, conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos, etc. etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen con la mas minima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren sujeta instantaneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que trajo el Sr. Leviston, sobre soportada de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages, consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Claraus y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carruages, quedaran satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del país de varios tamaños, y á precios muy módicos. o 27.

SALUD, BELLEZA
VIGOR RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL
D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los organos digestivos.

[illegible]

AVISO

[illegible]

JUAN EASTMAN y C.a
Unicos Agentes
69 Y 71 CALLE DEFENSA 69 Y 71

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS [illegible]
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CHACAREROS
CAL A LOS PUEBLOS [illegible]

Los abajo firmados venderan desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bardo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida.

Para informes y órdenes á—

RAMO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Num. 12

Á LOS PASEANTES
HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

[illegible] cuartos amueblados [illegible]
[illegible] almuerzo á la francesa.
[illegible] media de la plaza.
[illegible] á pasar, ó á tomar [illegible] toda clase de comodidades, á [illegible]

Edicto judicial

[illegible] Juez de Primera Instancia [illegible] D. Jorge Echeverria se cita llama [illegible] del presente á todos los [illegible] á los bienes quedados [illegible] D. Pedro Damian Laino ya sean [illegible] para que en el termino de [illegible] el Juzgado de [illegible] Adolfo Conde donde se [illegible] á deducir sus acciones [illegible] de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

f23 [illegible] — Nemesio Zanolketty.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Rojas Mariño, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Maximo Luzuriaga.

Oficina Peru 73. f 25-9 p

Otro

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina Ruiz, ya sean herederos, se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f. 16-30 p. — *E. Quintana.*